



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## AVISO DE SINCERAMIENTO

### Manual de Puestos Tipo (MPT)

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil – aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM – el **Manual de Puestos Tipo (MPT)** contiene la descripción del perfil de los Puestos Tipo, en cuanto a las funciones y requisitos generales, necesarios dentro de cada rol de la familia de puestos y que sirven de base para que las entidades elaboren su Manual de Perfiles de Puestos (MPP).

El Manual de Puestos Tipo (MPT) es aprobado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), no constituyendo un documento de gestión institucional cuya elaboración, actualización y publicación corresponda al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).

Lima, 25 de octubre de 2019.



Carlos Rodolfo Zapata López  
Embajador

Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos  
Ministerio de Relaciones Exteriores